

Requisitos de acceso a CertINBLAC

Elige el nivel adecuado para tu perfil profesional

CertINBLAC se estructura en tres niveles de certificación, pensados para reconocer competencias profesionales progresivas en prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación y sanciones internacionales —PBC-FT-FP—.

Cada nivel responde a una función profesional distinta: operativa, cumplimiento o supervisión. El objetivo es que cada candidato pueda acceder al nivel que mejor refleje su experiencia, responsabilidad y grado de especialización.

Nivel I — Función Operativa

Puerta de entrada a la certificación profesional

¿A quién se dirige?

A profesionales que quieren acreditar sus primeras competencias en PBC-FT-FP o que desempeñan funciones operativas en procesos de prevención, diligencia debida, identificación de clientes, KYC, onboarding, revisión documental, seguimiento de operaciones o soporte a unidades de cumplimiento.

Perfiles habituales

- KYC Analysts.
- Onboarding Specialists.
- AML Analysts.
- Personal de front-office o red comercial.
- Personal de unidades técnicas de prevención.
- Personal de soporte al OCI o a cumplimiento.
- Consultores junior o profesionales que empiezan a especializarse.

Requisito de acceso

No se exige experiencia profesional previa ni formación específica obligatoria.

El Nivel I está diseñado como nivel inicial de acreditación, por lo que permite inscripción directa.

Qué acredita

Que el candidato dispone de una base profesional suficiente para comprender y aplicar criterios esenciales de PBC-FT-FP en tareas operativas, con autonomía razonable y capacidad para identificar riesgos, documentar actuaciones y escalar incidencias.

Cómo acceder

Inscripción directa en la convocatoria elegida.

Nivel II — Función de Cumplimiento

Para quienes coordinan, diseñan o supervisan el sistema

¿A quién se dirige?

A profesionales que ya participan en funciones de cumplimiento, control, supervisión, análisis avanzado, reporting interno, gestión de riesgos o coordinación del sistema PBC-FT-FP.

Perfiles habituales

- Compliance Officers.
- Compliance Managers.
- Representantes ante SEPBLAC.
- Miembros del OCI.
- MLROs.
- AML Compliance Officers.
- AML Investigators.
- Mandos intermedios con responsabilidad en prevención.
- Consultores, abogados o asesores especializados.

Requisitos de acceso

Para acceder al Nivel II, el candidato debe acreditar una base suficiente de experiencia profesional, formación específica o méritos equivalentes relacionados con PBC-FT-FP, sanciones, cumplimiento, control interno o gestión de riesgos.

No se exige necesariamente haber obtenido antes el Nivel I si el candidato acredita méritos suficientes para acceder directamente al Nivel II.

Qué se valora

- Experiencia en políticas y procedimientos PBC-FT-FP.
- Participación en análisis de riesgo.
- Intervención en exámenes especiales o análisis de operaciones.
- Funciones de supervisión, coordinación o reporting.
- Experiencia en OCI, SEPBLAC, MLRO, compliance o funciones equivalentes.
- Formación especializada o certificaciones profesionales relacionadas.

Qué acredita

Que el candidato puede actuar como referente técnico en el sistema de prevención, interpretar obligaciones, coordinar controles, supervisar tareas operativas, gestionar riesgos y trasladar conclusiones a órganos internos o responsables de decisión.

Cómo acceder

Solicitud previa de acceso, revisión de requisitos y, si es admitido, matriculación en la convocatoria elegida.

Nivel III — Supervisión y Auditoría

Para perfiles de revisión independiente y aseguramiento

¿A quién se dirige?

A profesionales que realizan funciones de revisión independiente, auditoría, aseguramiento, experto externo o evaluación especializada de sistemas PBC-FT-FP.

Perfiles habituales

- Auditores internos.
- Auditores externos.
- Expertos externos en PBC-FT.
- Auditores independientes.
- Consultores senior.
- Responsables de aseguramiento.
- Revisores especializados de controles PBC-FT-FP.
- Profesionales que emiten informes, hallazgos o recomendaciones.

Requisitos de acceso

Para acceder al Nivel III, el candidato debe acreditar experiencia, formación o méritos suficientes en funciones de auditoría, revisión independiente, experto externo, control interno, aseguramiento o evaluación de sistemas PBC-FT-FP.

No es obligatorio haber superado previamente el Nivel I o el Nivel II si el candidato acredita méritos suficientes para acceder directamente al Nivel III.

Qué se valora

- Experiencia en auditoría interna o externa.
- Actuación como experto externo.
- Elaboración de informes de revisión, auditoría o aseguramiento.
- Evaluación de controles, evidencias, expedientes, alertas y procedimientos.
- Diseño o ejecución de pruebas basadas en riesgo.
- Comunicación de hallazgos y recomendaciones a órganos de dirección o responsables de cumplimiento.
- Formación especializada, publicaciones, docencia o experiencia profesional relevante.

Qué acredita

Que el candidato dispone de capacidad para evaluar de forma independiente la eficacia del sistema PBC-FT-FP, identificar deficiencias, valorar evidencias, formular recomendaciones y comunicar conclusiones técnicas con solvencia.

Cómo acceder

Solicitud previa de acceso, revisión de requisitos y, si es admitido, matriculación en la convocatoria elegida.

Cómo elegir tu nivel

Si tu perfil es...	Nivel recomendado
Quieres iniciarte o acreditar competencias básicas operativas	Nivel I
Diseñas, coordinas, supervisas o lideras funciones de cumplimiento	Nivel II
Auditas, revisas o evalúas de forma independiente sistemas PBC-FT-FP	Nivel III

Documentación orientativa para Nivel II y Nivel III

Para la solicitud de acceso a los niveles avanzados, CertINBLAC podrá pedir documentación que permita valorar la adecuación del candidato al nivel solicitado:

- CV actualizado.
- Certificados de formación especializada.
- Certificados de experiencia profesional.
- Nombramientos o designaciones internas.
- Declaración responsable de funciones desempeñadas.
- Certificaciones profesionales previas.
- Evidencias de docencia, publicaciones, auditorías, informes o participación en proyectos especializados.

Mensaje final

CertINBLAC permite que cada profesional acredite sus competencias en el nivel que corresponde a su función real.

El Nivel I abre la puerta a la certificación.

El Nivel II reconoce la capacidad de cumplimiento y supervisión técnica.

El Nivel III acredita competencias de revisión independiente, auditoría y aseguramiento.

Una certificación útil empieza por elegir bien el nivel.